FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

DIPARCO S.A.S NIT: 811027052-2 IVA RÉGIMEN COMÚN

FE 64464

Cra 48 # 10-45 L.317-318 CC Monterrey - Oficina Corporativa Calle 30A #79-69 Piso 11

Línea única de atención 444 1273 www.diparco.com diparco@diparco.com

Medellín - Colombia

Diparco

CIIU 4741

No practicar retención en la fuente somos Autoretenedores Resolución 006226 Julio 25 2013.

No practicar retencion de ICA Medellin somos autorretenedores Resolución 44390 10 Diciembre 2019

HP STORE DESDE 2007 CENTRO DE SERVICIOS AUTORIZADOS HP DESDE 2014

ORIGINAL

AUTORIZADOS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE. RESOLUCION No.18764071979621 Fecha:2024/05/31 HASTA 2025/05/31 VIGENCIA 12 MESES AUTORIZA DE FE063690 A FE078000 .

Señores (es)	MUNICIPIO DE SAN LUIS			Fecha Fra	21 / 06 / 2024 3:20:23 p. m.
Nit. / C.C.	890984376 - 5	O. Compra	MC018-2024	Vencimiento	21 / 07 / 2024 Page 1 of 2
Direccion	CR 18 1718			Ciudad	SAN LUIS
Telefono	8348241	Pedido	283441	Vendedor	JUDY ANDREA GIRALDO

CÒDIGO	DESCRIPCIÒN		# Parte	Gtia	CANT	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
CAMLOG960-001	LOGITECH CAMARA WEB BRIO 100 2MP 30fps Usb 1920x1080 S-N:2412AP0131E9-2412AP0131N9 COD:37941 19.06.24	11 ,	960-001586	12M	2	$ 168,067.23	$ 336,134.45
EXER56162SKR	EQU PC CLON AMD RYZEN 5 5600 3.9GHZ / BOARD ASUS / DDR 4 16GB / SSD 512 / ACER S-N:R56162SKRLIMP2124U88 +MMA4PAA003340026263W01 COD:37936 19.06.24	11 ,	R56162SKRL	12M	1	$ 2,353,000.00	$ 2,353,000.00
MEMKSKCP432I	KINGSTON MEMORIA PC DDR4 16GB 3200 MHZ S-N:2340 0000010108632T001581 COD:37003 27.03.24	03 ,	KCP432NS8/1(	12M	1	$ 159,663.87	$ 159,663.87
STRUSGTX232	TRUST MICROFONO COD:37941 19.06.24	11 ,	GTX232	0M	2	$ 126,050.42	$ 252,100.84
SUMMOUSE228	TRUST MOUSE VERTO VERTICAL Wireless COD:34448 03.08.23	03 ,	22885	12M	2	$ 105,042.02	$ 210,084.03
SUMSNVS2/100	KINGSTON DISCO DURO NV2 SSD 1TB M.2 PCIe NVMe S-N:50026B7785866078 COD:37139 11.04.24 CONTRATO MC018-2024 DESPACHA DIPARCO-INTERRAPIDISIMO CONTACTO YANED GOMEZ GARCIA CELULAR 3136509337 SUPERVISOR DEL CONTRATO CARLOS ALEXANDER BETANCUR SECRETARIO DE GOBIERNO ENVIAR AL MUNICIPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA.	03 ,	SNV2S/1000G	12M	1	$ 243,695.80	$ 243,695.80

CUFE: f203245c5a8aa3fdf778ee717a5871b0ab4fcb35128e9574b8588440762ec3d0ac50dd1c11db8e55f86a8e01a020b1d0

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

DIPARCO S.A.S NIT: 811027052-2 IVA RÉGIMEN COMÚN

Cra 48 # 10-45 L.317-318 CC Monterrey - Oficina Corporativa Calle 30A #79-69 Piso 11

Línea única de atención 444 1273 www.diparco.com diparco@diparco.com

Medellín - Colombia

FE 64464

No practicar retención en la fuente somos Autoretenedores Resolución 006226 Julio 25 2013.

No practicar retencion de ICA Medellin somos autorretenedores Resolución 44390 10 Diciembre 2019

Diparco

CIIU 4741

HP STORE DESDE 2007 CENTRO DE SERVICIOS AUTORIZADOS HP DESDE 2014

ORIGINAL

AUTORIZADOS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE. RESOLUCION No.18764071979621 Fecha:2024/05/31 HASTA 2025/05/31 VIGENCIA 12 MESES AUTORIZA DE FE063690 A FE078000 .

Señores (es)	MUNICIPIO DE SAN LUIS			Fecha Fra	21 / 06 / 2024 3:20:23 p. m.
Nit. / C.C.	890984376 - 5	O. Compra	MC018-2024	Vencimiento	21 / 07 / 2024 Page 2 of 2
Direccion	CR 18 1718			Ciudad	SAN LUIS
Telefono	8348241	Pedido	283441	Vendedor	JUDY ANDREA GIRALDO

CÒDIGO	DESCRIPCIÒN	# Parte	Gtia	CANT	VR.UNITARIO	VR.TOTAL

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA CTE 012 06479486; BANCO DE BOGOTA CTA CTO 434764189 O DAVIVIENDA CTA CTE 037 469998332

TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS

Sub Total	$ 3,554,678.99
I V A	$ 228,319.02
Ret Fuente	$ 0.00
Ret IVA	$ 0.00
Total	$ 3,782,998.01

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según el codigo de comercio y el estatuto tributario, el deudor acepta pagar intereses a la tasa máxima autorizada por la ley a partide la fecha de vencimiento, el deudor autoriza al acreedor para imputar el pago a cualquier obligación que el deudor tenga con el acreedor. Este título valor es independiente de cualquier contrato celebrado entre las partes que aquí se consagran, la firma de una persona distinta al comprador implica que dicha persona se entiende autorizada por el comprador para firmar,confesar la deuda y obligar al comprador a su pago, recibir conforme la mercancía que está relacionada en esta factura y aceptó el valor estipulado en ella, y declaran tanto al acreedor como al deudor que este título valor fue creado en la ciudad de Medellín, que en caso de una controversia Jurídica, esta se resolverá por la justicia civil en la ciudad de Medellín o a elección de este. El deudor autoriza que este título valor se puede ceder, endosar en cualquier modalidad a cualquier persona y en cualquier momento, y el deudor estará obligado a su pago del derecho literal y autónomo que aquí se incorpora.

PLAZO MAXIMO CREDITO 30 DIAS

Leer condiciones de garantia al respaldo

Autorizo al acreedor para que me sea consultado o reportado en cualquier central de riesgos y a recibir información por cualquier medio que yo suministre.

FIRMA COMPRADOR ACEPTANTE

PROVEEDOR DE FACTURACION ELECTRONICA FACTURE S.A.S.
NIT: 900.399.741-7
IMPRESO POR: TRIDENT S.A.S.
NIT:900.533.788-7

Autorizo el tratamiento de mis datos personales: privados, semiprivados y sensibles de acuerdo alas políticas de protección de datos personales de DIPARCO SAS y para las finalidades establecidas para la base de datos de clientes. Gestión: administrativa, clientes, de cobros y pagos, facturación, económica, contable, fiscal, de estadísticas internas; fidelización de clientes, histórico de relaciones comerciales, marketing, encuestas de opinión, prospección comercial, publicidad propia, segmentación de mercados, ejecución de los contratos, servicio al cliente, mercadeo, transmisión y transferencia de datos internacionales, cesión de datos, envío de información relacionada con novedades, promociones y temas de interés para los clientes, recaudo de cartera y a acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre los titulares se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio y financiero. Correo: protecciondedatos@diparco.com